

Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

AV. BOLIVIA 5150 - A4408FVY SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TELEF. (0387) 4255404/330/332
TELEF. FAX (0387) 4255456



RESOLUCION -CD- Nº

26 2-23

Salta, 18 ABR 2023
Expediente Nº SO-19.489/19

VISTO: La nota presentada por el Sr. Julio Cesar, MENDEZ L. U. Nº 421 alumno de la Carrera Licenciatura en Enfermería de la Sede Regional Orán, mediante la cual solicita prórroga para la presentación del trabajo final de tesis, contando con el Vº Bº de la Directora; y,

CONSIDERANDO:

Que la Resolución - CD- Nº 664/09 - Reglamento Vigente de Tesis, establece en su punto 15º lo siguiente; Si cumplido el plazo previsto, el/los alumno/s no efectuare la presentación de su tesis deberá iniciar nuevamente el trámite.

Que la Comisión de Tesis a fs. 66, sugiere que se prorrogue hasta 6 meses, a partir de la fecha, la presentación final de Tesis, el que no pudo ser efectuado por la situación epidemiológica por el COVID-19.

Que mediante Resolución C.S. Nº 076/23 se identifica como Facultad Regional Orán a la Sede Regional.

POR ELLO: y en uso de las atribuciones que le son propias y atento a lo aconsejado por la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina del Consejo Directivo en su despacho Nº 173/22.

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

(En su Sesión Ordinaria Nº 10/22 del 26/07/22)

RESUELVE:

ARTICULO 1º: Tener por otorgado al Sr. Julio Cesar, MENDEZ L. U. Nº 421 alumno de la Carrera Licenciatura en Enfermería de la Facultad Regional Orán, prórroga para presentar



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

AV. BOLIVIA 5150 - A4408FVY SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TELEF. (0387) 4255404/330/332
TELEF. FAX (0387) 4255456

"1983-2023 - 40 años de democracia en Argentina".



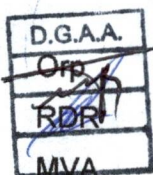
RESOLUCION -CD- N° 262-23

18 ABR 2023

Salta,
Expediente N° SO-19.489/19

el trabajo Final de Tesis, por el término de 6 meses a partir de la fecha de notificación, en carácter de excepción y por única vez.

ARTICULO 2°: Hágase saber y remítase copia a: Directora, alumno MENDEZ y siga a la Facultad Regional Orán, Dirección General Administrativa Académica - Dirección de Alumnos de esta Facultad a sus efectos.




Lic. MELIDA ELINA CONDORI
Secretaria Académica
Facultad de Ciencias de la Salud - UNSa




Lic. CARLOS ENRIQUE PORTAL
Decano
Facultad de Ciencias de la Salud - UNSa